



La emblemática del Señorío de Molina: los símbolos de la sociedad del pasado

Con el resurgir de las autonomías y libertades territoriales en el apasionante periodo de la Transición comenzaron a desempolvarse todo tipo de escudos, sellos, pendones, estandartes, etc., que después de haber estado arrinconados en los sótanos y desvanes de ayuntamientos e instituciones centenarias, volvían a lucirse en fachadas y balcones de edificios públicos. Desgraciadamente hoy algunas de esas enseñas llevan aparejadas las connotaciones de ridículos orgullos y patriotismos excluyentes, pero también es cierto que en muchas otras ocasiones su recuperación denota un sano interés por el pasado como muestra de una nueva sensibilidad. Un estudioso de estos temas, Sebastián García Garrido, señala que actualmente se está asistiendo *"a un rápido resurgir del interés propiamente heráldico en representaciones de armas gentilicias, municipales y territoriales en general; su efecto puede apreciarse más claramente en algunos países en que existió también una gran riqueza heráldica, y que han valorado más los aspectos históricos y de la tradición que en España"*.

La heráldica es una útil ciencia auxiliar para descubrir el pasado, siempre que no interfiera con sus rígidas normas en el documento original. En ocasiones se suele olvidar el poderoso valor semiótico que poseían en el pasado estas piezas, como objetos representativos no sólo de una institución sino de toda una realidad socioeconómica e incluso de unas mentalidades muy concretas. Sin embargo, tampoco hay que perder de vista que en la práctica los escudos y las banderas no son más que piedras y trapos, más o menos bonitos, pero al fin y al cabo eso, piedras y trapos con motivos inventados, muchas veces espontáneamente, por una institución o un particular.

Hay múltiples ejemplos de esta espontaneidad en la creación emblemática que se muestran normalmente en los sellos pendientes de la documentación medieval, y cuyas figuras debieron de repre-

sentarse también con colores en señales (estandartes) y en las fachadas de las Casas de Concejos que comienzan a construirse en las principales villas y ciudades a fines de la Edad Media y principios de la Moderna, en las que la piedra de los escudos se policromaba. Una buena parte de estos emblemas pertenecen a la tipología de escudo parlante, es decir, que hablaba por sí solo del nombre de la villa que representaba. Por buscar casos cercanos al nuestro, en Teruel se utilizó un toro -mitos y leyendas aparte- por sugerencia del nombre de la villa; Daroca utiliza unas ocas, a las que más tarde se añadieron otros elementos, entre ellos los famosos Corporales; el Concejo de Santa María de Albaracín, utiliza una imagen de la Virgen; y el Concejo de Cuenca utiliza un cuenco que más tarde se convirtió en un cáliz, desvirtuándose por lo tanto su sentido original. Nada importa que la mayoría de los nombres de las ciudades posean en su nombre una raíz etimológica árabe o incluso anterior, y que su significado no tuviera que nada ver con el objeto o animal con el que se identifica, lo que importa en el momento de la creación de un emblema es que el centro urbano que se crea o se repuebla sea identificado rápidamente por los demás, especialmente por los otros centros cristianos en los que se habla una legua romance parecida a la local.

El sello del Concejo de Molina

Por lo que respecta a nuestro caso, Molina se debió de identificar desde muy temprano tomando como emblema la muela o rueda de molino, también como emblema parlante. Portocarrero dice que *"en los primeros tiempos de su repoblación se hizo por armas una rueda como se ve en la muralla de Cuenca y en los sellos de algunos instrumentos, y se conserva en el sello antiguo que oy dura en poder del escriuano mas antiguo del Ayuntamiento"* (B.N ms 1556, fol. 40r.). Así lo atestiguan algunos de los sellos más antiguos de Molina conservados en el Archivo de la Corona